

de Lorca en diez y siete día del mes de Octubre
de mill setecientos Veintey dos años se juntaron
al Consejo los señores de Lorca Justicia y Regimiento
de la en las salas de su Ayuntamiento para tratar
cosas tocantes al servicio de su Magestad y bien y util-
idad de esta Republica es a saber el Sr. D. Juan
fran. Escolano y Medrano Abogado de los Reales
Consejos Consejido y Capitan agüero a esta
Ciudad por su Magestad y los señores D. Pedro Nicolay
Alferez mayor de fernando,
D. Ruiz Matheos Alguacil mayor de D. Martin fe-
rner D. Pedro Joseph de Exera y Mula Don
Jorge faxardo de Juan Gregorio Alburquerque

que

Luis Fausto de
oficial mayor
Ayuntamiento

En este Ayuntamiento se ha conferido sobre
la necesidad que ay de un oficial mayor de este
Ayuntamiento para que sirva siempre que fue-
re necesario en qualquiera occurrencias y pa-
ra que se emplee en concertar los papeles que ay
en la Ciudad tocan y en especial los del Archivo
y atendiendo a que Luis fausto de salda de Lu-
na es apropiado para este intento; desde luego
se le nombra por tal oficial mayor para
los efectos respectos de estar en esperanza de con-
tinuar en oficio de escribano el numero Co-

